

I) OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL CON MERCANCIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ANDAMIOS, CONTENEDORES, ETC.

I. Cuota:

- A. Contenedores para depósito de escombros o materiales:
 - por contenedor tamaño pequeño (2,5 m²): 17,36€/ semana o fracción.
 - Por contenedor mediano-estándar (6 m²): 34,73€/ semana o fracción.
 - Por contenedor grande (10 m²): 46,30€/ semana o fracción.
- B) Por cualquier otro elemento que ocupe vías públicas o terrenos de uso público, por metro cuadrado o fracción y semana o fracción 3,96€.